



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|----------------------------|
| Proceso | Ejecutivo |
| Radicado | 2021-00494 |
| Asunto | Incorpora respuesta oficio |

Incorpórese al expediente digital respuesta de la EPS SURA y póngase en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4fb60cc9b712522740a554eadb5cd0a9931a69fce8c5bfcdaa822ac69465930

Documento generado en 24/09/2021 09:47:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>